





# AYUDA MEMORIA

# REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

CONVENIO MARCO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

- FINALIDAD DE LA REUNIÓN: Revisión de Requisitos para que los proveedores puedan participar en el Convenio Marco de Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada
- CONVOCADA POR: Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) 2.
- HORA DE REUNIÓN: 09:00 a.m. finalizando a las 11:15 a.m.
- FECHA: lunes 23 de septiembre de 2019 4.
- PARTICIPANTES:

### POR LA ONCAE:

1. Licda. Nancy Álvarez, Jefe de Compras Estratégicas en funciones; y,

2. Licda. Jacquelinne Flores, Analista de Compras Estratégicas;

3. Ing. Ricardo Palma; jefe de IT

## POR LAS INSTITUCIONES:

- 1. Abog. Camilo Z. Bendeck Director de la Direccion General de Propiedad Intelectual de Honduras (DIGEPIH) – Instituto de la Propiedad;
- 2. Abog. Alma Herrera Encargada de Firma Electrónica Instituto de la Propiedad;
- 3. Ing. Ángel Perdomo Jefe de IT Instituto de la Propiedad

#### POR LOS PROVEEDORES:

- 1. Ing. Javier Medina Ing. Preventa TECNISIGN
- 2. Rafael Williams Gerente de Desarrollo TECNJS/GN /
- 3. Claudio Nunez Gerente PKI TECNISIGN
- 4. Luis Fernando Gómez Gerente General LUFERGO
- 5. Alex Godoy Molina Gerente General IMPACT MOBILE

#### PUNTOS A TRATAR: 6.

Revisión de requisitos para participar en el Convenio Marco de Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada.

#### **DETALLES DE LA REUNIÓN:** 7.

- 1.- La ONCAE presentó a los asistentes en esta reunión, todos los productos que podrán comprender presente Convenio Marco;
- 2.- La empresa LUFERGO manifiesta que esta muy interesado en participar en el proceso, pero indica que por no estar Certificados por el Instituto de la Propiedad (IP); por lo que no pueden participar; considerando que se realice una nueva reunión de homologación;
- 3.- La empresa IMPACT MOBILE, indica que cuentan con mucha experiencia en







desarrollo; trabajando con muchas empresas de la Banca, solicitando información al Director de la DIGEPIH, del Instituto de la Propiedad, la manera de como agilizar el proceso de Certificación en esta institución; por lo que están a la espera que a más tardar en 90 días contar con esta Certificación;

- 4.- La empresa TECNISIGN; no realizó ninguna consulta al Director de la DIGEPIH;
- 5.- Los requisitos para contar con los Certificados, están establecidos en la Ley de Firma Electrónica, a través del Congreso Nacional;
- 6.- En Honduras, debe haber un responsable (PSC) de los Certificados de Firma Electrónica, legalmente, a fin de darle seguridad al usuario;
- No se puede brindar una acreditación sin verificar los requerimientos internacionales de infraestructura que establece la Ley de la Firma Electrónica y su Reglamento (Art. 12 y 13);
- 8.- La empresa LUFERGO; considera que el proceso de Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada, se encuentra atado a empresas que se encuentren Certificadas por el IP;
- El ente que están avalados por la Dirección de DIGEPIH del Instituto de la Propiedad son los únicos que pueden emitir los Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada;
- 10.- La empresa TECNISIGN manifiesta que el proceso Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada; no existe monopolio ni atadura, en vista que las empresas pueden acreditarse como PSC; participar en el proceso de mención;
- 11.- El director de la DIGEPIH manifiesta que en su dirección han dado seguimiento a las empresas que se han acercado al IP interesadas en certificarse; pero estas no han culminado el proceso de acreditación;
- La Dirección de la DIGEPIH, manifiesta que el trámite de PSC, tarda 90 días; podría ser menor;
- 13.- La empresa LUFERGO, considera que en la forma en que esta estructurado el proceso actual, debería separarse el componente de generación de certificados con el de servicios ligados al mismo; solicitando que se considere esta posibilidad;
- 14.- La empresa TECNISIGN; comenta que en las reuniones de homologación esta empresa se apegó a las necesidades de los Pliegos de Condiciones emitidos por la ONCAE esta empresa como prestadores de servicios de Certificación no puede validar la integración de la infraestructura PKI con otras plataformas desarrolladas por terceros.

1

2áa. 2 de 2







FIRMA	de la	No. Co.	The state of the s	\ 	Mest.		0							-			
	I has recoil con	Steansign, com	ECHISIAN COM	pal luterio com.	When M		6		3								
6	31-60-22-79 almay, herrenda 1 3316-5035 and 1890 hot awil con	31482727 IndinoChamsigh.com	9439-9+91 CHINES @TECH 159 N. COM	36 Jean 101	59 6 alex. and	/		č									
TELÉFONO  TELÉFONO  TELÉFONO  TELÉFONO  TELÉFONO	3-1-6 3-1-6 3-1-6	~	0,							e e							
Flartince Fecha: 23 09 2019 Capacitador: Noncy Alvance  SA CARGO TELÉFONO CORREO ELECTRÔNICO  F. D. Rectod G. Wang 94873707 Roundle Duide World	Encorgada Fima E	1 1	SKRENIG PKT	Gerripe General	Devent Gener									,			
Lugar: Scalon Manlio Mi INSTITUCIÓN/EMPRESA MANGLE IP-DI GEDIH	IP-DIGEPTH Encorgada Firma E 31-60-22-79 almay-herrerale y IP-DIGEPTH Ex. de TICNIGHIN 3316-5035 and 1800 has mail con	Ternsign	TECNISISN/	LUFECCO	turpact Mob. 12				<u>a</u>	6.							
NOMBRE LUGAR: SON NOMBRE		Nechon	Manako Mu Me	Fechando Gomez	(adu) Molina							0	· ·			- Mc	
División: Or Nº 1	2 Almay 3 Amed	4 Journal		Lois 1	8 11174 6	, 6	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20